

Sistema “Iberdrola Retribución Flexible”

Ejemplo práctico

Ampliación de capital
gratuita con cargo a reservas

1 acción en la fecha de
referencia: 1 derecho

Hipótesis

Accionista con 1.000
acciones en la fecha de
referencia recibirá

1.000
derechos

Número de derechos
necesarios para
recibir una acción nueva

30
derechos

Importe del Dividendo
a Cuenta

0,354
euros

El accionista tiene 3 opciones de retribución Retención fiscal

Recibir acciones nuevas de
Iberdrola totalmente liberadas

sin

El accionista recibe 33
acciones nuevas de Iberdrola¹

Vender los derechos de
asignación gratuita en
el mercado

con

El accionista recibe
281,88 euros netos²

Recibir el Dividendo
Complementario

con

El accionista recibe
281,88 euros netos³

“

Además, los accionistas no tienen que
decantarse necesariamente por una única opción,
ya que pueden combinarlas según sus necesidades.”

(¹) La asignación de nuevas acciones que corresponden al accionista se efectuará libre de gastos y comisiones. La entidad en la que estén depositadas sus acciones podrá establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y los gastos en concepto de administración que libremente determine, así como en concepto de tramitación de órdenes de compra y venta de derechos de asignación gratuita.

(²) Bajo el supuesto de venta de derechos en mercado a 0,354 euros. El importe de la venta está sujeto a retención a cuenta del IRPF.

(³) El Dividendo Complementario será de, al menos, 0,348 euros y está sujeto a una retención fiscal del 19%. El importe definitivo del Dividendo Complementario será anunciado el 2 de julio de 2024.